

IQUIQUE, 04 de diciembre de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2.320.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Decreto Exento N° 2201 de 24.11.2015, que regularizó la aprobación proyecto de extensión "Campeonato Nacional de Gimnasia damas y varones Fenaude Talca 2015".

c.- El Memorando N° 556 de la Jefe de Deportes Unap de fecha 24.11.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

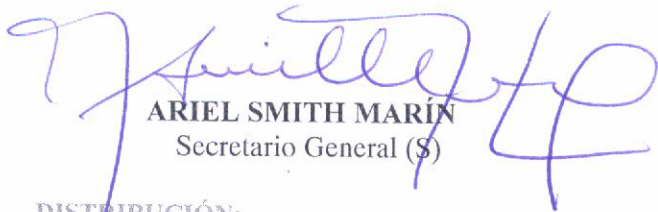
DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la funcionaria Sra. INGRID GÓMEZ GALLEGOS Rut [REDACTED], para cubrir gastos de ejecución del proyecto "Campeonato Nacional de Gimnasia Damas y Varones Fenaude Talca 2015", por un monto total de \$ 4.972.000.- (cuatro millones novecientos setenta y dos mil pesos).

2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD10PRO – 010301010296.-

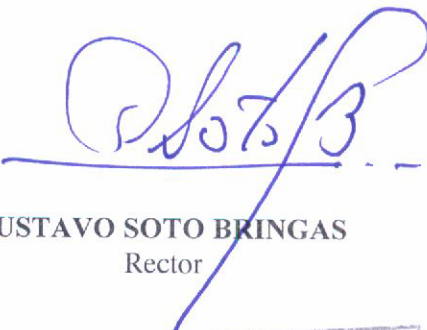
3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Jefatura Institucional de Finanzas.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/ASM/rcc


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



11 DIC 2015



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 02 DIC. 2015

Nº Reg.: 1956.1

CODEU N° 556/2015

MEMORANDUM

DE : INGRID GÓMEZ GALELGOS
Jefe de Deportes

A : SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General

REF : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 02 DE DICIEMBRE DEL 2015

Junto con saludar, solicito a usted, confección de decretos según lo siguiente:

- Generar Decreto Exento, para solicitar como aporte, los gastos aprobados para el Proyecto de "Campeonato Nacional de Gimnasia Damas y Varones FENAUDE Talca 2015". Según Decreto Exento N°2201 adjunto, a nombre de Ingrid Gómez Gallegos, C.I. [REDACTED] por un valor de 4.972.000 con cargo al centro de costos IQUD10PRO 010301010296.

Para que la selección de Gimnasia pueda participar en los campeonatos en representación de nuestra casa de estudios.

Le saluda muy atentamente,



Ingrid Gómez Gallegos
Jefe de Deportes
Universidad Arturo Prat

Mery Flores, Mariana Andrea

De: Reyes Rodriguez, Jose Fernando
Enviado el: miércoles, 02 de diciembre de 2015 15:30
Para: Mery Flores, Mariana Andrea; presupuesto
Asunto: RV: VB
Datos adjuntos: _20151202_13323308.pdf

Estimada

Se da v°B°



Cordialmente

José Reyes Rodríguez

Unidad de Presupuesto

De: Mery Flores, Mariana Andrea
Enviado el: miércoles, 02 de diciembre de 2015 15:24
Para: Reyes Rodriguez, Jose Fernando <josreyes@unap.cl>
Asunto: VB

Estimado:

Junto con saludar, solicito a usted, dar VB° a memorando N°556 adjunto, donde se solicita autorizar como aporte un monto de \$4.972.000, para proyecto de "Nacional de Gimnasia FENAUDE Damas y varones Talca 2015" Según decreto exento N°2201 también adjunto.

Atte.

Mariana Mery Flores
Secretaria
Coordinación de Deportes
Universidad Arturo Prat

IQUIQUE, 24 de noviembre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2.201.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 441 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 18.11.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

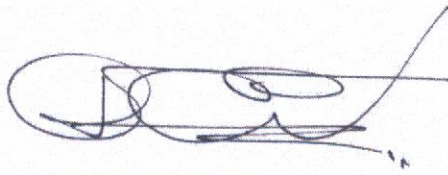
DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "Campeonato Nacional de Gimnasia Damas y Varones Fenaude Talca 2015", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del proyecto a la Sra. Ingrid Gómez Gallegos, Jefa de Deportes Unap.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 4.972.000.- (cuatro millones novecientos setenta y dos mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD10PRO - 010301010296.-

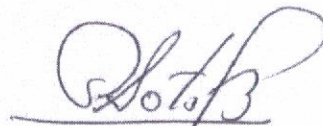
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



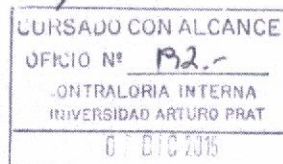
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-
GSB/SEG/tcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector





MEMORANDO Nº 441/2015

IQUIQUE, noviembre 18 del 2015.

DE **LIDIA OSORIO OLIVARES**
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Campeonato Nacional de Gimnasia Damas y Varones Fenaude Talca 2015", de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUD10PRO-010301010296.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Lidia Osorio Olivares
LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación y
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
LOO/klc.

HOJA DE PROYECTO

REVISADO POR:	VALERIA LOPEZ NORRIS
NOMBRE PYTO:	CAMPEONATO NACIONAL DE GIMNASIA DAMAS Y VARONES FENAUDE TALCA 2015
CÓD. GEST. PYTO	IQUD10PRO 010301010296
RECHA RECEPCION:	11-11-2015
ENTREGADO PARA FIRMA:	

OBSERVACIONES

FECHA	COMENTARIOS
11-11-2015	SE RECIBE PYTO DE EXTENSION ,COSTO TOTAL \$4,972,000,- FINANCIAMIENTO FDO DEPORTE
12-11-2015	SE ENVIA A FIRMA VRAF
12/11/15	se envia a Trámite de deudas VINC

NOTA: PPTO REVISADO Y PREOBLIGADO (CONTEMPLADO) 12/11/2015

Fecha



 APROBADO POR

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA ACADÉMICA
N° INGRESO: 259
FECHA RECEPCION: 10/11/15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES
Fecha de Recepción: 05/11/2015
N° de Ingreso: 16:20 h.
11 NOV 2015
Hora:
Unidad de Presupuesto

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
COORDINACIÓN DE DEPORTES

Proyecto: "Campeonato Nacional de Gimnasia Damas y Varones
FENAUE Talca 2015"

Fecha... 04.11.2015

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
ESTUDIANTILES
IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Asuntos Estudiantiles
Universidad Arturo Prat

Fecha... 21/09/15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
COORDINACIÓN
DE
INGRID GÓMEZ GALLEGOS
Jefe de Deportes

Fecha... 5/11/15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
LIDIA OSORIO OLIVARES
Director General de Vinculación y
Relaciones Institucionales

Fecha... 12-11-15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
HECTOR VARAS MEZA
Vicerrector de Finanzas

Fecha... 10/11/15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA
ACADÉMICA
MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
Vicerrectora Académico

ante
— 0 —

**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

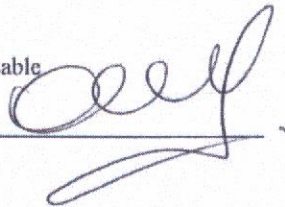
1.1. Nombre del Proyecto

Campeonato Nacional Universitario de Gimnasia Damas y Varones Talca 2015

1.2. Unidades Académicas Participantes
Dirección de Asuntos Estudiantiles

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Ingrid Gómez Gallegos



1.3. Unidad a la que pertenece:
Coordinación de Deportes

1.5. Cargo del Académico Responsable

Jefa de Deportes UNAP

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

Actividad	Cantidad de horas semanales
Nacional Gimnasia Talca 2015	96
Total	96

1.7. VºBº del Director de Asuntos Estudiantiles

Ignacio Prieto Henríquez



1.8. Fecha de inicio de la actividad

11 de Noviembre

1.9. Fecha de término de la actividad

13 de Noviembre

1.10. Número de Sesiones

3 Sesiones

1.11. Horario

08:00 a 21:00 horas

1.12. Recinto

Complejo Deportivo Universidad de Talca

1.13. Cupos

14 cupos

1.14. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad
Marina Parada Galleguillos Coordinadora General 15 horas



SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Estudiantes deportistas seleccionados Gimnasia Damas y Varones.

2.2. Descripción del Proyecto

Participación en el Campeonato Nacional Universitario de Gimnasia Damas y Varones, organizada por la Universidad de UCM, a realizarse entre los días 11 al 13 de Noviembre en la ciudad de Talca, donde compiten las Universidades que pertenecen al CRUCH.

2.3. Objetivos Académicos

Participar en representación de la Universidad Arturo Prat en el Campeonato Nacional Universitario.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

Campeonato Nacional Universitario de Gimnasia Damas y Varones de las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Chile.

Los encuentros se realizan según sorteo y revisión de la documentación de cada uno de los integrantes de cada delegación en la reunión técnica establecida por reglamento.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

2.5.1 Organización

2.5.2 Planificación

2.5.3 Ejecución

2.5.4 Evaluación

2.6. Requisitos de Admisión para estudiantes de extensión docente:

Ser estudiante vigente de la universidad.

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia _____ Participación X Aprobación _____



2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

- Preparación física táctica y técnica de la Selección de Gimnasia damas y varones.
- Participación en el Nacional de Gimnasia damas y varones 2014.

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Gastos:

DESCRIPCIÓN	VALOR C/IVA
Pasajes Aéreos	1.900.000
Pasajes Terrestres	560.000
Alojamiento	1.176.000
Alimentación	1.120.000
Traslados	200.000
Hidratación	16.000
TOTAL C/IVA	\$ 4.972.000

COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 4.972.000

3.2. Financiamiento del Proyecto

Dirección de Asuntos Estudiantiles
TOTAL \$ 4.972.000

Aporte de la Universidad Arturo Prat de Iquique, al Club Deportivo Universidad Arturo Prat, Rut 65.282.660-1. Representado por el señor Felipe Patiño Saldaña Rut [REDACTED]

Los gastos la ejecución de dicho proyecto, deberán imputarse al Código Gestión IQUD10PRO - 010301010296

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa _____ Educación a Distancia _____

Publicación _____ Expos. o muestras _____ Participación X _____

